

Expediente:	2021/00005202L
Procedimiento:	Mociones
Asunto:	Moción del Grupo Municipal de Podemos para impulsar la solicitud de fondos europeos para la recuperación integral del Centro Histórico de esta ciudad.
SECRETARIA GENERAL	

D. JOSÉ JAVIER MERINO ALONSO DE OZALLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria del día 15 de julio de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

6. SECRETARÍA GENERAL.

Referencia: 2021/00005202L.

Moción del Grupo Municipal de Podemos para impulsar la solicitud de fondos europeos para la recuperación integral del Centro Histórico de esta ciudad.

El Secretario General Municipal da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal de Podemos para impulsar la solicitud de fondos europeos para la recuperación integral del Centro Histórico de esta ciudad, y cuyo contenido íntegro literal dice así:

“El Centro Histórico de Miranda de Ebro es un espacio de referencia cultural y simbólica de la ciudad, el área de reserva patrimonial que alberga los elementos declarados BIC, el núcleo donde se concentran los valores de identidad, imagen y estructura urbana histórica. En definitiva, el germen de la ciudad actual que se consolida ya en la alta Edad Media.

Este área está declarada Bien de Interés Cultural por la Junta de Castilla y León por acuerdo del 12 de junio de 2008.

Básicamente en este espacio se distinguen claramente dos zonas diferenciadas: Aquende y Allende separadas por el río Ebro y cuya delimitación queda especificada en el PERI aprobado el 2 de octubre de 2003.

El barrio de Aquende es la zona más representativa y es la que está en mayor medida sometida a un importante proceso de degradación a todos los niveles desde hace años, degradación que paulatinamente se va extendiendo a la zona de Allende.

El paso de los años ha hecho de este espacio un barrio modesto y falto de perspectivas.

Urbanísticamente está formado por edificios de viviendas, la mayor parte de antigüedad superior a 80 años, con un mantenimiento deficiente y condiciones de habitabilidad limitadas y de calidad constructiva modesta. Con estas características el barrio ha perdido funcionalidad desde hace más de 30 años. Por tanto la imagen del mismo aparece muy degradada ya que

muchos de sus edificios se encuentran en un estado lamentable que amenaza ruina, habiéndose demolido muchos de ellos con la consiguiente creación de solares vacíos que afean el conjunto. La parcelación medieval de su entramado urbano supone que predominan pequeñas parcelas y edificios de vivienda única. Decenas de casas no presentan condiciones idóneas de habitabilidad. Se aprecian muchas viviendas sin ocupar por el progresivo vaciado del barrio, incluso existen edificios vacíos íntegramente que están a la expectativa de que cambie la evolución de la zona. Puede decirse que es una zona poco atractiva para vivir.

En el área de Aquende se pueden contabilizar cerca de 50 solares demolidos y cerca de una decena de edificios pendientes de demolición. De este número casi la mitad ha caído bajo la piqueta en los últimos 10 años. Por lo que respecta a la zona de Allende incluida como Centro Histórico los datos son parecidos, podemos ver más de una treintena de edificios desaparecidos de los cuales aproximadamente la mitad lo ha hecho en los últimos 10 años.

Desde finales de los años 80, sobre todo Aquende, cuenta con una escasa población compuesta por personas mayores que han vivido toda la vida en el barrio y muchas de estas viven solas en viviendas precarias; un nutrido grupo de vecinos y vecinas con niveles de renta baja o muy baja que suelen habitar las viviendas más deterioradas debido a su bajo nivel económico. También hay numerosas personas de mediana edad que ocupan las viviendas modernas o las antiguas rehabilitadas que son la expresión de la potencialidad de la zona. Y por último un número reducido de jóvenes con una tendencia a abandonar la zona cuando alcanzan la independencia por la degradación del barrio y la nula oferta de servicios que ofrece.

Estos y otros factores han influido en la pérdida de dinamismo económico de la zona con una práctica desaparición del pequeño comercio y una considerable reducción de los establecimientos hosteleros que tenía, aunque en los últimos tiempos se van consolidando algunos nuevos.

Cada vez se ve menos gente por sus calles y por consiguiente menos negocios abiertos. Esta falta de actividad comercial es el reflejo visible de la pérdida de vida en el Centro Histórico. En la parte de Aquende apenas hay una treintena de establecimientos abiertos, la mayoría de hostelería (2 panaderías, 1 peluquería, 1 droguería, 1 tienda de comestibles...). No existen sucursales bancarias, ni farmacia, ni estanco, ni venta de prensa, etc. Tampoco ha captado la atención de los constructores a pesar del creciente número de solares vacíos que presentan pésimo estado de conservación lo que afea el entorno. Todo esto acrecienta la sensación de decadencia en la zona, que sigue luchando por seguir adelante.

La dinámica cotidiana del barrio viene dada por la existencia en el mismo del Ayuntamiento, el Conservatorio, el Colegio Sagrados Corazones y el Teatro Apolo principalmente. En la parte de Allende se notará la instalación de la Nueva Biblioteca en el antiguo Colegio Cervantes. Estos elementos actúan como motores de dinamismo para el barrio.

El Ayuntamiento ha invertido en la mejora del barrio: la peatonalización de alguna de sus calles, el mantenimiento de las dependencias del Ayuntamiento, la instalación del Conservatorio, el Jardín Botánico, la recuperación del Castillo, el jardín de la Casa Don Lope,

el Centro de Interpretación de Miranda Antigua, el Teatro Apolo, la dotación de sendos parking, la construcción de Viviendas Sociales, las riberas del Ebro, las subvenciones para la instalación y mejora de comercios y la puesta en marcha del Área de rehabilitación integrada del Centro Histórico (ARCH), entre otras actuaciones, pero no se han conseguido los objetivos deseados.

El ARCH llegó en un mal momento, la crisis económica, por lo que muchos de los habitantes del barrio no pudieron hacer frente al desembolso inicial que había que hacer y desistieron de solicitar las ayudas.

A pesar de todas estas actuaciones no se ha conseguido la mejora del Centro Histórico y cada año se degrada más la situación. Creemos que ha llegado el momento de hacer algo más por esta área si no queremos perderla para siempre.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Podemos propone al pleno del Ayuntamiento de Miranda de Ebro la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1.- Iniciar la realización de un proyecto de Recuperación integral del Centro Histórico que devuelva la vida a esta área germen de la ciudad.

2.- Solicitar ayudas para su consecución al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana a través de los Fondos Europeos Next Generation.”

A continuación, interviene el Sr. Secretario indicando que en la Junta de Portavoces celebrada el día 9 de julio de 2021 se quedó en que la redacción de los apartados de los acuerdos debía modificarse añadiendo “1.- Instar al Equipo de Gobierno a iniciar...” y “2.- Instar al Equipo de Gobierno a solicitar...”.

La Sra. Alcaldesa considera que la proponente de la moción debería verificarlo en este Pleno.

La Concejala Portavoz del Grupo Municipal de Podemos, Dña. Cristina Ferreras Pineda, y proponente de la moción manifiesta que está de acuerdo con dicha modificación.

.../...

Seguidamente interviene el Sr. Secretario General señalando que la moción se ha modificado en el sentido expresado por el Portavoz Socialista, es decir cambiando la redacción de los dos apartados del acuerdo al haber sido aceptado por la proponente, siendo ésta la que se somete a votación.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo expuesto, por unanimidad acuerda:

- Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Podemos para impulsar la solicitud de fondos europeos para la recuperación integral del Centro Histórico de esta ciudad, cuya parte resolutoria, una vez modificada la redacción de los apartados de los acuerdos queda como sigue:

1º.- Instar al Equipo de Gobierno para iniciar los proyectos que resulten procedentes para la recuperación integral del Centro Histórico que mejore la calidad de vida en esta área germen de la ciudad.

2º.- Instar al Equipo de Gobierno a solicitar ayudas para su posterior ejecución a través de la convocatoria de Fondos Europeos Next Generation o mediante cualquier otra convocatoria pública de ayudas a tal fin.

Y para que así conste y surta los procedentes efectos, expido la presente certificación a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía.

Visto bueno